

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 idem.—En la tercera, 15 id.—En la cuarta, 10 idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largopagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.
La correspondencia, al Director.

TELÉFONO-NÚM. 62.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON—Jueves 28 de Diciembre de 1893

NÚMERO 51

Jacas de tiro

Se vende un buen tronco de jacas de poca edad.

Torres de Omaña, 2, pueden verse y darán razón.

SE VENDE la finca titulada *Molino de la Sierra de Agua*. Para tratar, horas de nueve á doce de la mañana, con D. Juan L. Cuadrado, que vive en la misma.

El Alcalde de León

Hay que convenir en que el Alcalde de nuestra capital, señor Sanz, es hombre de actividad y de intención.

En sus postrimerías ha querido demostrarlo, y, en efecto, lo ha logrado; pues actividad é intención acusa el hecho de llevar á los tribunales de justicia á un periódico local primero, y al pueblo leonés en masa, enseñada.

El Campeón, haciendo uso de su derecho y sin rebasar—á su juicio—los límites de lo permitido, ha censurado la conducta del Sr. Sanz, en lo referente á ciertos actos que, como Alcalde, se ha consentido realizar; y la gran mayoría del pueblo leonés, pensando como piensa *El Campeón*, en el caso concreto de que se trata, censuró también á su Alcalde quien, no por serlo, está exento de incurrir en errores y de hacer alcaldadas.

Desplegando el Sr. Sanz una actividad inconcebible, y con una intención que se concibe de sobra, se afana en buscar y rebusar *sapos y culebras* que aportar á los procesos que están en tramitación; y apela á raros medios, y pone en juego tales *artes* que casi hace pensar á uno si habrá hecho pacto con el mismísimo Lucifer, en persona.

Lo que fuere sonará, Sr. Alcalde; y no hay por qué tomar las cosas tan á *pechos*, ni por qué hacer esfuerzos tan extraordinarios para una empresa tan insignificante como lo es, sin duda, la de mandar á presidio á dos ó tres mil vecinos de León

que, aunque á V. no le agrade, creen que no está V. en lo cierto, y esperan, por lo mismo que por esta vez, á lo menos, no han de verse cumplidos sus deseos, ni realizadas las ilusiones que acaricia, ni satisfechas las intenciones que abriga.

Los dos ó tres mil vecinos de León á quienes V. persigue, señor Sanz, continuarán, al fin y al cabo, tranquilos en sus casas; porque, á vuelta de tanto como V. se agita para buscar algo, por donde poderles mandar á Ceuta, no lo encontrará; y el dignísimo Sr. Juez de instrucción—de cuya justicia y rectitud singularísimas nadie se ha consentido dudar nunca, porque son notorias,—no encontrando, como esperamos que no ha de encontrar, méritos para procesar á ninguno, y menos para imponer castigos, sobreseerá las causas: y V., Sr. Sanz, no vá á tener, siquiera, la satisfacción de quedarse *con los papeles debajo del brazo*, porque se archivarán, siguiendo la práctica constante y en cumplimiento de disposiciones vigentes, y.... ya ve V. á lo que vá á quedar reducido el resultado de su actividad inconcebible y de su intención que se concibe de sobra.

Ya vé V. á lo que van á quedar reducidas las energías que despliega en sus postrimerías y los esfuerzos titánicos que hace en los últimos momentos de su vida municipal.

A nada, puede decirse, si se descartan los odios que se ha conquistado y se prescinde del poco envidiable concepto que deja de su persona, en lo que de Alcalde tiene; porque de otro modo, ni podemos, ni debemos, ni queremos juzgarla.

Vea, pues, Sr. Alcalde, si aun es tiempo de reparar errores y hágalo por su bien: y sino puede ó no quiere hacerlo, *con su pan se lo coma* y que aproveche.

Las razones del tío Angel

Lo que viene ocurriendo con el partido liberal en esta última etapa que rige los destinos de la

patria, nos trae á la memoria cierta anécdota que con frecuencia se cuenta en el país donde tuvo su cuna política el que hoy se halla al frente del gobierno, y que tan bien le cuadra en las actuales circunstancias.

«Cuentan que la primera vez que el Sr. Sagasta tuvo representación en las Cortes, su triunfo en las elecciones fué debido á un activo cacique, vecino de Fermoselle (Zamora) que le llamaban todos sus convecinos el tío Angel Lozano. Conseguido el triunfo, quiso el Sr. Sagasta demostrar su gratitud al tío Angel Lozano, é hizo que en su compañía pasara á la Corte y sirvióle de cicerone para ver cuanto de notable encierra la coronada villa.

Entre los puntos que visitaron el novel diputado y su cacique máximo, fué uno de ellos el teatro Real, donde se daba una de las funciones que más en boga hallábase en aquella época. Al tío Angel Lozano, dedicado siempre á las faenas del campo, no se le había ocurrido nunca asistir á diversiones de tal índole, lo que dió origen á que se quedara con la boca abierta al ver lo que por primera vez admiraba en toda su vida.

Cuando hubo concluido el primer acto, cuentan que con la mayor naturalidad del mundo se dirigió al Sr. Sagasta, preguntándole: «¿Pero es posible que toda esta gente que aquí se encuentra son tan tontos que no ven que esos farsantes nos están engañando?» A lo que se dice que contestó: «No, amigo Angel, esta gente, que aquí llamamos cómicos, no nos engañan; es que nosotros nos dejamos engañar y precisamente damos nuestro dinero porque nos engañen, y les prodigamos aplausos si la farsa sale bien representada como nosotros deseamos.»

Hé aquí una anécdota que seguramente no habrá olvidado el Sr. Sagasta, principal actor de la que hoy se viene representando en nuestra desdichada patria; el pueblo es simplemente espectador; es el público que paga por dejarse engañar, con

la particularidad de verse obligado á soportar los extemporáneos aplausos de los *alabarderos* que perciben su óbolo por ahogar los clamores del público que ve que los actores por ser torpes hasta lo son para engañarle.

Son tan burdos los argumentos de la obra que hoy se viene representando, que hasta los tíos Lozanos, con todo y ser *payeses*, ven lo burdo de la trama. Muy cándidos habíamos de ser los españoles si no hubiéramos de fijarnos en las causas y origen de las cosas.

El Gobierno del Sr. Sagasta notó que el espíritu público, no tan sólo decaía, sino que estaba á punto de darle una estrepitosa silba, haciendo desaparecer de la escena á actores, comparsas y alabarderos, y vió su salvación en los moritos del Riff, mandando activar las obras del que ya se va haciendo célebre fuerte Sidi-Aguariach, con lo que se consiguió cambiar la decoración y que los silbidos se convirtieran en aplausos; no sin que antes fuera necesario las manifestaciones escolares, siempre dispuestas á todo acto patriótico que redunde en beneficio de la no asistencia á clase.

Y no es lo grave que siga la comedia sino que el público se vea en la necesidad de aplaudir á pesar del mucho dinero que la función le cuesta, aunque no sea más que por patriotismo; y todavía hay algo más serio, y es que personas de elevadísima importancia que asisten á la función como espectadores y otros, á quienes se les ha encargado la misión de tramoyistas, se ven también impelidos por el patriotismo á poner decoraciones ante el público, que le imposibiliten de ver la realidad de las cosas.

En el tercer acto, el argumento de la obra está tan mal hilvanado como los dos anteriores; solo tiene algunos golpes de efecto entre los que descuelan los tratados de comercio y la cuestión de las compañías ferro-viarias.

Todo el argumento de la obra está tan burdamente arreglado, que desde las primeras

escenas se presiente el desenlace que no es otro que el fracaso económico; de lo de Melilla, que mientras las tropas volverán á la Península despues de dejar bien sentado nuestro pabellón, gracias al invicto general que se halla al frente del ejército, que sabrá subsanar las torpezas de nuestro gobierno y castigar á los salvajes que cayeren en la tentación de cometer la barbaridad de que impunemente podían atacar y destruir á un puñado de valientes de nuestros soldados, y por último se retirarán los actores por el foro despues de una «ovación» monumental que les prodigará el hasta ahora pacientísimo público.

¡Ah! ¡Si viviera hoy el tío Angel Lozano, como le recordaría al Sr. Sagasta su primer viaje á Madrid y la contestación que dió á sus inocentes preguntas!

Notas políticas

El ministro plenipotenciario de nuestra nación en Tánger, ante las sistemáticas respuestas evasivas con que Sidi-Mohamed-Torres elude nuestras reclamaciones, se ha creído en el caso, no muy airoso ciertamente para España, de poner en conocimiento de los representantes de las demás potencias, acreditadas allí, la conducta del Gobierno del Sultán.

Comentando el hecho, en el supuesto de que sea exacto, y deduciendo que, en la cuestión de Melilla, nos encontramos enfrente de un Estado irresponsable, toda vez que tenemos que llevar nuestras quejas á los diplomáticos extranjeros, escribe «El Liberal»:

«Esta conducta podrá ser, por nuestra parte, muy correcta, pero tenemos mucho que los demás países la tengan por sobrado vergonzosa. Desde luego abrigamos la seguridad de que ni el Gobierno inglés ni ningún otro Gobierno, la habrán de imitar en ningún caso.

Y no es así, seguramente, como hemos de conseguir que se nos atienda y se nos respete.»

¡Que se nos atiendan!... ¡Que se nos respeten!... Muchas gollerías pide «El Liberal» en asuntos internacionales y en tiempos de Gobiernos fusionistas.

Hallárase al frente de los negocios públicos un Ministerio conservador en ocasión en que ocurriese la centésima parte de las cosas que han acontecido en estos tres meses, y es

seguro que los liberales habrían declarado la guerra á todo el continente europeo á mediados de Octubre, lo más tarde.

Pero ahora es cosa distinta: ahora suplicamos mansamente á las naciones extranjeras que pongan coto á las ofensivas burlas cancillerescas de un moro socarrón y maleante.

¡Lo que va de 1885 á 1893!

Ecos provinciales

Usurpación

Por usurpación y prolongación de funciones se ha presentado ante esta Audiencia provincial la correspondiente querrela contra el Alcalde y Concejales interinos del Ayuntamiento de La Pola de Gordón que, habiendo sido requeridos por los propietarios para que cesaran en sus funciones por haber transcurrido los plazos de suspensión, se han negado á ello.

Parece ser que el principal motivo que impulsa á los referidos concejales interinos á no cesar en sus funciones, arrojando las consiguientes responsabilidades, es el de tomar tiempo para proveer la plaza de Secretario de la Corporación, en la actualidad vacante, en una persona que es dependiente de un conocido Diputado provincial, muy aficionado á sacar las ascuas con mano ajena.

¡Y que no le hayan conocido!

La anterior noticia nos trae á la memoria lo que pasa en el Ayuntamiento de La Robia, donde por causa parecida están sufriendo las consecuencias otros infelices concejales interinos.

En dicho Ayuntamiento ocurre que, á pesar de nuestras repetidísimas denuncias y de los perjuicios que se están siguiendo á los vecinos, el Médico titular no reside en el término municipal, según es su deber, sin duda porque así conviene al *caique del lugar*, tan famoso como el Diputado aludido.

¡Por humanidad, Sr. Gobernador!

Por fin

Por fin la «Gaceta» del día 26 de los corrientes publica el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros resolviendo la famosa competencia entablada en la causa que por falsedad se sigue contra Andrés López (capellán), alcalde que fué del Ayuntamiento de Rodiezmo, del que copiamos lo siguiente:

1.º Considerando: Que la presente contienda de competencia se ha suscitado con motivo de la denuncia formulada por D. Juan Gutiérrez y D. José Rodríguez, dando con ello lugar al sumario instruido por el Juzgado de La Vecilla.

2.º Que los hechos en la denuncia consignados pudieran ser constitutivos de uno ó varios delitos de falsedad de los que define y castiga el código penal vigente.

3.º Que en tal concepto sólo á la jurisdicción ordinaria compete el conocimiento de los mismos, toda vez que tratándose de definir la existencia del delito de falsedad, no cabe cuestión ninguna previa que haya de resolverse por la Administración, tanto más cuanto que en el presente caso el propio Gobernador reconoció implícitamente la competencia de la autoridad judicial, al remitir, como

se hizo luego se remitió al Juzgado,

la denuncia que ante su autoridad formularon los querrelantes.

4.º Que no se está, por tanto, en ninguno de los dos casos de excepción que establece el art. 3.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887, anteriormente citado, para que puedan los Gobernadores promover contiendas de competencia en los juicios criminales.

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decidir esta competencia á favor de la autoridad judicial.»

Esta resolución pone una vez más de relieve la ligereza con que proceden determinados caciques, prometiendo lo que no pueden, ni deben; pero demuestra al mismo tiempo la justicia con que se procede arriba al desoir las pretensiones de los *pequeños prohombres* del partido fusionista que en su afán de mandar obligan á sus amigos al más desairado y espantoso ridículo.

Círculo Católico de Obreros

La concurrencia á las funciones de anoche y anteanoche, fué, como siempre, escogida y numerosa.

Las obras que se representaron, no defraudaron las esperanzas del público.

Los jóvenes que las desempeñaron hicieron sus papeles como verdaderos actores, mereciendo muchos y nutridos aplausos.

Los Sres. Barthe, Bermúdez, Arenes y otros que no recordamos, hicieron reír mucho al auditorio con sus ocurrencias, teniendo que presentarse en escena varias veces al finalizar algunas obras.

En «Los dos ciegos» los Sres. Fraile y Bermúdez, cantaron y declamaron con mucha gracia. En el *Tango*, fué sustituida la letra de la obra por otra de actualidad, muy oportuna, que es como sigue:

Los moritos de Frajana, Mazusa y Benisicar, han querido armarnos gresca por lo de Sidi Aguariach.

No saben los moritos lo que les va á pasar con los veinte mil hombres que tenemos allá.

Como son bravos los chicos ya se cansan de esperar y que den orden de ataque piden a su general.

En cuanto digan ¡fuego!

¡Cielos!

que cisco se vá armar ¡sí!

no quedara un rifeño ¡vivo!

que lo pueda contar.

Este *couplet* y otro que no recordamos, fueron muy aplaudidos y se repitieron varias veces á instancia del público.

En uno de los intermedios cantaron los alumnos del Círculo una preciosa «barcarola» titulada «Una noche en el mar» que mereció los honores de la repetición.

La velada gustó mucho, y la numerosa concurrencia salió muy complacida.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Barthe, por su galante invitación.

Personal del ferrocarril

Ha sido trasladado á Alcira (Valencia) el Factor de la estación del ferrocarril de León D. Roque Fernández.

El Telegrafista D. José Arriaga ha sido ascendido á Factor de Gran Velocidad de la estación de Lugo.

Nuevas Juntas

Las Sociedades «Recreo Industrial» y «Círculo de la Unión Leonesa», han elegido nuevas Juntas directivas para el año próximo de 1894.

Misa nueva

Ayer celebró en la Capilla del Colegio de M.M. Carmelitas, su primera Misa el nuevo Sacerdote Reverendo D. Lorenzo Soto, de cuya decidida vocación al ministerio católico y de sus relevantes prendas personales, estamos seguros han de sacar óptimos frutos los fieles que están bajo su dirección. Ante numerosa y distinguida concurrencia, que no cabía en la citada Capilla, tuvo lugar el acto, asistiendo al nuevo celebrante un tío suyo; y después del Evangelio el señor Provisor pronunció un sermón muy apropiado al acto sobre la misión del Sacerdote católico, deberes del mismo y condiciones que debe reunir, que puestas en práctica las ideas expuestas de un modo magistral y por manera patética, que conmovió á los circunstantes, de seguro se transformaba la sociedad; pues para nosotros los buenos curas y los buenos maestros de escuela son las dos plantas más poderosas para regenerar la sociedad hacia el bien.

Felicitemos cordialmente al nuevo sacerdote, á su familia y padrinos.

Lo de la Capitanía

El Ministro de la Guerra, hombre amable y diplomático si los hay, y que á todo el mundo dice que si cuando le piden alguna cosa, aunque se trate de interés encontrados, (que es, para él, es cosa de poca monta), dijo al Sr. Azcarate *que aceptaba* el edificio de San Marcos, aunque no pareciese el expediente de cesión, que por lo visto, se ha extraviado de la Coruña á Madrid.

Tiene gracia. Después de 7 meses de andar de un lado para otro el tal expediente sin que nadie pensara en despacharlo, por que los informes que tenía que recibir eran innumerales, se le ocurre al bueno del general López Dominguez mandar al Capitan general de Castilla la Vieja y de Galicia (que así se firma el Comandante en Jefe del 7.º Cuerpo de Ejército, para que todo sea anónimo en éste), y cuando ya estaba hecho el *guisado* y en disposición de servirlo á la mesa de los leoneses, le dá la humorada de perderse nada menos que el camino de la Coruña á Madrid.

Le habrá dado la idea de quedarse en León para que lo despachemos nosotros, ó para visitar *personalmente* el edificio *que se ventila* y llevar así mejores y más exactos informes....; por que lo que es lo que ha dado el general S.uchiz no son muy favorables, que digamos. ¡Pues no se le ha ocurrido al bravo general decir que S. Marcos está á 2 kilómetros de León!

Se conoce que su amigo y colega el Sr. Zappino, debió venir á León por la carretera de Galicia y no pasó de la Virgen del Camino; desde allí vió visiones que se le antojaron San Marcos y así salió el informe.

Pero de todas maneras, nada se ha perdido y más vale que se haya extraviado el expediente, por que ahora el Ministro nos lo vá á arreglar todo, sin el famoso *protocolo*.

Y ahora se nos ocurre una cosa. Si para aceptar el edificio de S. Marcos no necesita el ramo de Guerra el famoso expediente qué tantas dilaciones y tanto traerle y llevarle de un Ministerio á otro, perdiendo un tiempo que hubiera estado mejor empleado en las obras necesarias para habilitar el ex-convento á fin de instalar en él las dependencias de la Capitanía?

¿No hubiera sido mejor y más rápido y conveniente para todos haber resuelto este asunto desde luego y ya tendríamos aquí la Capitanía, si es que el Ministro quería traerla?

Pero nó. Lo que ha habido aquí es que no hay intención de traer á

esta capital lo que le pertenece, y eso es todo. Así, veremos hoy ofrecer á León una cosa y mañana otra, y siempre estaremos lo mismo... esperando y pidiendo justicia que no parece por ninguna parte.

Por lo pronto, nosotros creímos que en S. Marcos se instalarían algunas de las dependencias de la Capitanía y nos hemos equivocado, por que el Ministro quiere el edificio para destinarlo á cuartel.

Y menos mal, si nos traen los 800 hombres que con toda urgencia é inmediatamente iban á venir, aunque hubiera necesidad de alojarlos en las casas particulares....

Pero han pasado algunos días, y ni la Inspección viene, ni la tropa asoma y eso que iba á venir todo *urgentemente*.

Dícese que el general López Dominguez, tiene grandes inclinaciones de diplomático y que su sueño dorado es la Embajada de París.

Sus hechos no desmienten las afirmaciones. Pero nosotros le recomendamos para Ministro de Relaciones exteriores del Sultán de Marruecos, porque su diplomacia es marroquí pura.... Decir á todo *amén* y no hacer nada.

El Ministro de la Guerra dijo al Sr. Azcarate, en la primera conferencia que tuvo con él, que daba orden telegráfica para que inmediatamente regresasen á León, los señores Jefes y oficiales que habían sido destinados á la Coruña, como pertenecientes á las oficinas de la Capitalidad del 7.º Cuerpo de Ejército; y, en efecto, por aquí no han parecido los referidos militares, y, por consecuencia, ó el Ministro no dió semejante orden ó no se ha cumplido. Solamente ha regresado un señor oficial, y como él sólo no vá á constituir el personal de las dependencias militares, de ahí que hay que escamarse de las órdenes que dá el Ministro y de la manera de cumplirlas que tienen en la Coruña.

No nos explicamos proceder tan extraño, pues valiera más que nos dieran desde luego *que no hay nada de lo dicho*, y así nos evitaríamos estos vaivenes que nos extravían y nos tienen en constante jaque.

Audiencia provincial de León

Señalamientos para el mes de Enero de 1894

Día 2.—Ponferrada.—Por hurto contra Elena Merayo y otra.—Fiscal suplente.—Licenciado López.—Procurador Carrillo. 2.—La Bañeza.—Por lesiones contra Lucas Martínez.—Fiscal suplente.—Licenciado Bustamante.—Procurador Tranco.

Día 5.—Valencia.—Por hurto contra Manuel Gonzalez.—Fiscal suplente.—Licenciado López.—Procurador Valdés.

5.—Villafraanca.—Por hurto contra Manuel Garcia y otros.—Fiscal suplente.—Licenciado López.—Procurador Carrillo.

15.—La Bañeza.—Por resistencia, contra Pablo Gonzalez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Campo.—Procurador Tranco.

15.—La Bañeza.—Por injurias á una Corporación religiosa contra Luis Francisco Iglesias Fustel.—Fiscal suplente.—Licenciado López, Procurador Gonzalez.

16.—Astorga.—Por atentado contra Andres Ramos y otros.—Fiscal suplente.—Licenciado Posadilla.—Procurador Carrillo.

17.—León.—Por atentado contra Miguel Robles y otro.—Fiscal suplente.—Licenciado Campo.—Procurador Tranco.

18.—Murias.—Por lesiones contra Antonio Alvarez.—Fiscal suplente.—Licenciado Lázaro (D. José) Procurador Tranco.

19.—Riaño.—Por hurto contra Juan Sedantes.—Teniente Fiscal.—Licenciado Eguigaray.—Procurador Tranco.

20.—León.—Por injurias á un agente de la Autoridad, contra don Arsenio Alonso Ibañez.—Fiscal suplente.—Licenciado Fernández Quiñones.—Procurador Gutiérrez.

22.—Riaño.—Por lesiones contra Lope Mala.—Teniente Fiscal.—Licenciado Fernández Quiñones.—Procurador Gutiérrez.

22.—Astorga.—Por lesiones contra Pedro y Gerónimo Celado.—Fiscal suplente.—Licenciado Alonso.—Procurador Gonzalez.

24.—León.—Por hurto contra Pedro Carro (a) el Mosco y dos más.—Fiscal suplente.—Licenciado Quiñones y Campo.—Procuradores Colinas y Valdés.

25.—La Bañeza.—Por alteración de orden público contra Godeardo Diez y otros.—Fiscal suplente.—Licenciado Lázaro (D. José).—Procurador Valdés.

26.—Sahagún.—Por hurto contra Gregorio Martínez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Bustamante.—Procurador Valdés.

26.—Astorga.—Por hurto contra Angel Dominguez y otros.—Fiscal suplente.—Licenciados Bustamante y Argüello.—Procuradores Gutiérrez y Colinas.

27.—La Bañeza.—Por hurto contra D. Cipriano Carracedo y otros.—Fiscal suplente.—Licenciado Campo.—Procurador Colinas.

Juicios por jurados

Días 8, 9 y 10 de Enero.—Villafraanca.—Por asesinato contra Pedro Perez Crespo (a) Ramonin.—señor Fiscal acusador privado.—Licenciado Pumarieda.—Procurador Gonzalez (D. José).—Procurador Colinas.

11.—Villafraanca.—Por incendio contra José María Merodo.—Fiscal suplente.—Licenciado Posadilla.—Procurador Tranco.

12.—Villafraanca.—Sobre homicidio por imprudencia contra Santiago Gabani y dos más.—Fiscal suplente.—Licenciados López y Lilamas Procuradores Colinas y Valdés.

13.—Villafraanca.—Por abusos deshonestos contra José Alvarez.—Fiscal suplente.—Licenciado Lázaro.—Procurador Colinas.

29.—Ponferrada.—Por robo con homicidio contra Pablo Marqués Pinto.—Sr. Fiscal.—Licenciado Rubio.—Procurador Gonzalez.

30.—Ponferrada.—Por incendio contra Agustin Gonzalez.—Fiscal suplente.—Licenciado Nieto.—Procurador Gutiérrez.

31.—Ponferrada.—Por homicidio contra Manuel San Miguel.—señor Fiscal.—Licenciado López.—Procurador Colinas.

Nombramiento de Alcaldes

Han sido nombrados alcaldes, de R. O. en esta provincia:

León D. Tomás Mallo.—Astorga, D. Manuel Miguelez Santos.—La Bañeza, D. Durio de Mata.—Murias, D. Eduardo Almansa Pérez.—Ponferrada, D. Antonio Gonzalez.—Riaño, D. Feliciano Fernández.—Valencia de D. Juan, D. Pedro Sáenz.—La Vecilla, D. Benito Prieto.—Villafraanca del Bierzo, D. José Ramón Bianco.

Pago á los maestros

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se espera con urgencia que los Sres. Habilitados remitan las nóminas del 2.º trimestre para proceder á su examen y abrir los pagos de los Ayuntamientos que tengan al corriente sus ingresos en esta Caja provincial.

Accidente desgraciado

Nuestro querido amigo el Sr. don Fernando S. Chicarro, ha tenido la desgracia de que su única hija Esperancita haya sufrido graves quemaduras en la cara y parte del pecho. De todas veras lamentamos el accidente ocurrido á la preciosa niña de nuestro amigo, y deseamos su pronto y total restablecimiento.

La plaza de Depositario

En la sesión de esta noche, proveyó nuestro Ayuntamiento la plaza

za de Depositario de fondos municipales.

Los pretendientes son muchos y no es fácil prever el resultado de la elección.

A su puesto

El Sr. Montserin ha sido destinado nuevamente a la Diputación provincial, por orden del Sr. Gobernador civil, quien, por lo visto, viene dispuesto a obrar como la opinión reclama.

Dícese que no será esta la única medida que tome con el personal que tiene a sus órdenes.

Subasta

Como hemos dicho en uno de nuestros números anteriores el día 20 del próximo mes de Enero, tendrá lugar la subasta del trozo 1.º de la carretera de León a Caboalles a Belmonte en la sección de la Magdalena a Puenteorugo. El presupuesto es de 238,116,75 pesetas, la fianza de 12,000 pesetas.

Estas obras, que tienen una longitud de 7.769,90 metros, habrán de ejecutarse en el plazo de tres años.

Lo de los Consumos

Según noticias adquiridas, parece confirmarse que ningún cargo concreto resulta contra el Administrador de Consumos. Y mucho menos contra la Comisión, estando casi terminada la información abierta por el Ayuntamiento en virtud de acuerdo de una de las sesiones anteriores; siendo más que probable que de aquélla se dé cuenta en la que celebre esta noche la Corporación municipal; y seguro, si esto no pudiera suceder, que se dé por terminado este ojeoso expediente en sesión extraordinaria, que si no se celebrara mañana, como es muy posible, tendrá lugar antes de terminar el año.

En vista de que, a lo que parece, no resulta nada de las famosas denuncias que contenía la no menos famosa memoria del Alcalde, dícese que a éste le ha entrado algo de *jin-dama*, y que anteayer solicitó retirar del Ayuntamiento el expediente—sin duda, para reformarlo o aportar más datos al mismo—a lo que se opusieron los Concejales, levantando de él acta notarial en la que constaban todos los documentos que el Alcalde había unido a aquel.

El Sr. Sanz marchó del Ayuntamiento muy enfurruñado por la tenacidad de los Concejales, y cuéntase que fué enseguida a ver al señor Gobernador civil para que reclamara el expediente; idea que desde luego rechazó el Sr. Vargas Machuca, por lo que le enviamos nuestro aplauso.

Ahora nos explicamos por qué andaba ayer tan cariacontecido nuestro expirante Alcalde.

Carretera

Se ha remitido por esta jefatura de Obras públicas a la aprobación superior, el proyecto de carretera de tercer orden del Arco de San Francisco, en la de Mayorga a Sahagún, a las eras de San Sebastián de la villa de Sahagún, en la de Sahagún a las Arriónidas, que mide una longitud de 1,277,09 kilómetros y asciende su presupuesto de contrata a 33.634,77 pesetas.

Este proyecto es de gran interés para la indicada villa, pues forma una verdadera travesía, facilitando el acceso al pueblo y de éste a la estación del ferrocarril.

A cobrar

En las oficinas de Hacienda de esta provincia se hacen efectivos antes del 31 de los corrientes todos los libramientos a cobrar con cargo al presupuesto de 1892 a 93 en ampliación.

Sección del día

Solteronas

Según cálculos aproximados de un amigo nuestro, hay en León más de *doscientas* mujeres solteras, que exceden de los 25 años de edad, sin llegar a 40 y que han debido ya perder la esperanza de casarse con hombres jóvenes, cuyo desabrimiento para estas vírgenes añejas es tan cruel como injustificado, «pues en esa edad, la mujer reúne indudablemente más belleza plástica, más gracias y más discreción, que es el principal atractivo.»

Buenas serán las jamonas... pero a nosotros que nos den chicas de quince abriles, frescas y guapas, y nos dejen de reflexiones.

Gran partida

De *caótica*, califican los aficionados, la gran partida de caza, con *podencos*, que han organizado varios *tiradores de los argüellos*, en las agrestes montañas de su país. A los primeros disparos cobraron varios *gazapos* si bien luego les resultaron *pardas liebres*; no alcanzó su puntería ningún *cuervo*, y por mucho que imitaron al oso, no han conseguido dar con éste, pues parece que se ha corrido hacia los próximos picos de la *Candamia*, donde acaso se decidan a dar la última batida, bajo la dirección del *gran señor* de aquellos lugares.

Susúrrase que aunque la mayor parte de los *tiros les fallaron*, y se hallan expuestos a un fiasco en la quema del *último cartucho*, es tanto su *coraje* y afición a la cinegética, que no cejarán en su propósito, siquiera tengan que consumir, en sus expediciones, en vez de *cacareadoras gallinas*, escualidos *canes secos* o restos de *merinos* esquilados y no quede ni sombra de su *memoria*.

Asuntos varios

Aguinaldos

Para las personas pretenciosas y amigas de figurar entre la *crème social*, las Pascuas son las fiestas más amables del calendario. Desde por la mañana hasta la noche está recibiendo el vecino menos significado en la lista de contribuyentes (con que no digamos los otros!) sinnúmero de tarjetas, visitas y plieguecillos de papel de color con versos más ó menos bien rimados, aunque por lo general, *ménos*, en que le felicitan, le desean una porción de cosas buenas y no le piden la propina. Esto, á lo sumo, podrá halagar a aquellas personas de que hago mención arriba, que con tal que se acuerden del santo de su nombre no reparan en propinas ó aguinaldos. Pero á los demás nos causan una verdadera desazón las dichas felicitaciones. El

pliquero, el sereno, el barrendero, el cartero, el mozo de cuerda, el ordenanza, la criada, el «chico» de la tienda, en fin, media humanidad se echa á la calle estos días á pedir cuartos á la otra media. No es extraño, en vista de esto oír á un padre de familia «¡Caramb! porqué no me habré yo puesto á portero de casino desde chiquitín!...»

¡Y la costumbre de pedir el aguinaldo va en *creciendo*, que es un alabar á Dios!»

Hay patrona «económica» que estos días mete una tarjeta de felicitación dentro de la jícara del chocolate que sirve á sus huéspedes y que ya sabe lo que quiere decir la... novedad.

Algunas personas, y especialmente las que han tenido que *sufrir* más «peticiones» pascuales, se consuelan esperando resarcirse de los desembolsos que las han causado los felicitantes, aguzando el ingenio el día de Inocentes; que es un modo como otro cualquiera, de pedir el aguinaldo este de sacarle á uno los dineros á fuerza de mentiras... convencionales, ó mejor dicho, condicionales.

De todos modos el bolsillo padece horriblemente durante estas festividades. Y á mi se me ocurre que, dados los tiempos «prácticos» en que vivimos, se llegará á la fijación de otros días solemnes en que la media humanidad que ahora dá propina, vaya á pedirselas á la otra media que las recibe.

No hay remedio. El equilibrio financiero así lo exige, y lo reclama la inevitable ley de las compensaciones. Por lo ménos, hasta que triunfen los niveladores sociales, ó los comunistas; entonces en vez de pedir la propina, la tomaremos tranquilamente.

CLARINETE.

Sección de mercados

Servicio de LA PROVINCIA

Villafranca 26 de Diciembre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 11'50 pesetas
Id. de centeno 7 id.
Id. de cebada 5 id.
Id. de garbanzos 30 id.

Arroba de patatas 0'75
Id. de aceite de oliva 13'60
Cantaro de vino del país 4'75
Docena de huevos 00'85.
Manteca de vaca 1'25

Los cerdos de ceba se vendían en el mercado á 15 pesetas arroba por término medio.

El corresponsal

Boñar 25 de Diciembre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 0'75 pesetas.
Id. de centeno 6'25 id.
Id. de cebada 5'50
Id. de avena 3'75
Id. de garbanzos 22'50
Id. de titos 13

Arroba de patatas 65
Docena de huevos 0'90
Libra de manteca fresca de vaca 0'80

El corresponsal.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo
SERVICIO PARTICULAR

— DE —

LA PROVINCIA

Maimón Mojatar preso

Madrid 28 (2'30 madrugada)
Ha sido apresado el jefe de

las kabilas insurrectas, Maimón Mojatar, enemigo irreconciliable de España.

El crucero «Isla de Luzón» le llevará á Tanger para que le castigue el Sultán, igualmente que á un sobrino suyo, que también cayó prisionero.

Cojióseles en Benisiccar y les llevaron engañados al campamento de Araaf, que los entregó á Martinez Campos.

El «modus vivendi» con Francia

Madrid 28 (10'45 m.)

En la conferencia que celebró ayer el embajador de España, Sr. León y Castillo con el ministro de Relaciones exteriores de Francia, consiguió aquél concesiones en favor nuestro.

Hoy conferenciarán nuevamente para ultimar el «modus vivendi.»

Las últimas impresiones son optimistas.

La embajada á Marruecos.— Amenazas anarquistas.— Cien muertos

Madrid 28 (11 m.)

Seguramente será nombrado el general Martinez Campos para presidir la Embajada española que irá á Marruecos á negociar la paz y resolver las cuestiones pendientes con aquél imperio.

Los anarquistas han amenazado de muerte al Alcalde de Saint-Etienne.

En Bohemia ha habido una colisión entre varios mineros resultando cien obreros muertos.

Más modus vivendi

Madrid 28 (12 t.)

Se han terminado las negociaciones para la prórroga de los *modus vivendi* de España con Inglaterra, Alemania, Italia y Austria.

A todos estos países se les concederá la cláusula de nación más favorecida.

Reclamación de anarquistas.— La huelga de panaderos

Madrid 28 (1'40 t.)

El Juzgado de Barcelona reclama cuatro anarquistas que se hallan presos en Madrid.

Ha terminado la huelga de los panaderos. Hoy se resolverán las cuestiones pendientes.

Consejo importante

Madrid 28 (5 t.)

En el Consejo de Ministros que termina ahora, celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido nombrado el general Martinez Campos Embajador extraordinario cerca del Sultán de Marruecos.

Se dió cuenta de las noticias que hay respecto á la celebración del «modus vivendi» con Francia.

El vapor «Isla de Cuba» que se hallaba parado en Málaga para hacer carbón, conduce á Tanger á Maimón Mojatar y su sobrino, para que los castigue el Sultán.

En otro Consejo que se celebrará esta noche, se acordarán las instrucciones que han de darse á Martinez Campos para el cumplimiento de su Embajada.

ALMODOBAR

CORTA-PODA

Se admiten bajo el tipo de 2.500 pesetas, proposiciones para el aprovechamiento de la corta-poda de los cuarteles 1.º y 3.º de la dehesa de Villalpando, todos los días, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 21, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda, y en Zamora, en casa del Administrador de dicho señor, calle de la Rúa, núm. 56.

A los padres de familia

El Director del Colegio de primera enseñanza superior, titulado «El Adelanto», deseoso de obtener rápidos progresos en sus alumnos, y afición decidida por parte de éstos á toda clase de estudios, dispone de espaciosos locales en la plazuela de las Torres de Omaña, núm. 3, donde desde 1.º de Diciembre se abrirán las clases siguientes:

1.º Instrucción primaria, dada en toda su extensión por el método más sencillo y agradable á los niños, y cuya base principal será la educación.

2.º Un período preparatorio para el ingreso de la segunda enseñanza.

3.º Caligrafía.

4.º Taquigrafía española.

5.º Preparación completa para la carrera del magisterio.

6.º Academia de música para señoritas y niños, dando gratis todas las papeles de música la enseñanza.

7.º Gimnasia.

Honorarios módicos.

Nota.—El Director de este centro de enseñanza, D. Santos Arce Castañeda, luego que sus recursos lo permitan, establecerá también jardines y juego para los niños, á cuyo frente estará su director, ayudado de los de xilares necesarios

Plazuela de las Torres de Omaña núm. 3.—León.

NUEVO ALMACEN DE HIERRO ACEROS Y HERRAMIENTAS DE

Agustin Alfageme

Plaza del Conde de Luna, 2 y Rinconada de S. Marcelo LEON

Junto á el Banco de España. Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones

Se facilitan estos artículos de las fabricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 5, calle de Santa Ana.

En la zapateria de Garzo daran razon.

V. É HIJO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerías, 1 y 2 Almacén de pescados frescos

Latas de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchoas y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.

Otras frescas, diariamente. — Teléfono núm. 12 —

LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camas y cunas.

Imp. herederos de Angel Gonzalez

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y Decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES
GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas p r recibir 64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torre de Omaña, número 1, principal.—LEON.

PAÑERIA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

En el acreditado comercio de JOSÉ GARCIA LORENZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el surtido completo para la temporada de invierno.

Sigue confeccionándose en la sección de Sastrería toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los recios.

TOQUILLAS, CHALES Y MANTAS DE VAJE

FRANELAS Y LANAS DE VESTIDOS

ALFOMBRAS Y YUTES

SOMBRERERIA

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquee la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Estudio Legal DEL Consejo de Familia y formularios de los principales incidentes á que puede dar lugar

por
D. JOSÉ FERNANDEZ NUÑEZ

Individuo de número de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, Abogado del Ilustre Colegio de Leon, con ejercicio y residencia en la Bañeza, con un PRÓLOGO

DEL
Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é
Iradier

Obra premiada con medalla de Oro en el Certamen público celebrado con motivo de la Exposición Regional Leonesa de 1892.

Contiene, además, disposiciones aclaratorias, Sentencias del Tribunal Supremo, y resoluciones de la Dirección general de los Registros sobre casos dudosos.

PUNTOS DE VENTA

Librería de D. Fernando Fé, Madrid; en casa del autor, La Bañeza (Leon), y en las principales librerías de España.

PRECIO 2'50 PESETAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE
Rafael de la Puente

(ANTES RAFAEL Y VEGA)

7 CARBILES 7

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confección de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajés para niños

Plaza de D. Gutierrez núm. 1 y Mayor núm. 4

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutiérrez, Teléfono n.º 15

Id. Mayor, Teléfono n.º 29

LEÓN

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 púas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Jergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Jergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado; anteojos roca, desde 8 pesetas par, anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, gafas ahumadas, gemelos para teatro, llaves ingesas de extraer muelas, lancetas, jeringuillas Pravaz, pulverizadores

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalos

Bombas para pozos, lubrica de goma, plomo y hierro de varios diámetros

COMERCIO

DE
Francisco Ruiz é hijos

PLAZA MAYOR.—LEON

En esta antigua y acreditada casa se ha recibida un surtido completo en género para la temporada en patenes, estambres cheviros, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes; castores, vicuñas; edredones, tricots, ortigosas, villosladas, astracanes, rizos, alfombras, toquillas, mantas do viaje y cama; faldas de barro, pañetes, franelas, género, de punto en lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas tohallas mantos, velos, granadinas en seda y lana, veludillos, tiras bordadas, jerseys y otra infinidad de artículo, difíciles de enumerar.

COMERCIOS:

Plaza Mayor número 2.

Plaza Mayor números 24 y 25.

L. Alvarez Bugallal,
NOTARIO POR OPOSICION
Rinconada de San Marcelo núm. 5